

Ciudad de México, a 20 de enero de 2026.

Oficio: SCG/OIC/TLA/ **0075** /2026

Asunto: Notificación de seguimiento de observaciones
de la Auditoría Interna A-06/2025

Mtra. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración
y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan
Presente

Respecto a la Auditoría interna A-06/2025, con clave 1-6-8-10, denominada "Almacenes e Inventarios", con el objetivo de "Verificar que en el ejercicio 2024 las operaciones correspondientes a la recepción, registro, guarda y entrega de bienes patrimoniales y de consumo se hayan realizado en apego a la normativa establecida en la materia y que se cuente con un inventario físico de existencias de almacén actualizado."; practicada a la Dirección General a su digno cargo, se notifica el estatus que guarda la Observación 01 de Auditoría interna, practicada en el **cuarto trimestre de 2025**, conforme a lo siguiente:

El estatus que se cita a continuación, corresponde al seguimiento efectuado en el **primer trimestre del 2026**.

Observaciones	Atendidas	No Atendidas	Estatus
1	0	1	3. Elaboración de dictamen técnico de auditoría, expediente técnico y oficio de denuncia por no solventación

Se adjunta original de Reporte de Seguimiento a Observaciones de Auditoría en sobre cerrado.

Sin particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Dulce Janeth Ramírez Lugo
Titular del Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

C.c.c.p.- Lic. Nashieli Ramírez Hernández.- Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México.- contralorgeneral@scg.cdmx.gob.mx
Mtra. Gabriela Osorio Hernández.- Alcaldesa de Tlalpan.- gaby.osorio@tlalpan.cdmx.gob.mx
Mtro. Gerardo Sauri Suárez.- Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" y Designado para brindar atención a los Asuntos de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías. oic_alcaldiasa@cdmx.gob.mx

Elaboró: Lic. María Teresa López Tomás
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Revisó: Lic. Salvador Mercado González
Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno

La información contenida en este oficio, así como la contenida en los documentos anexos, pueden contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los tramite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por las fracciones XII y XXII del artículo 6º, segundo párrafo del artículo 7º, 186 tercer párrafo y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPROCM). Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 3, 4, 6, 9, 12, 16, 23, 127 y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos.

6190

RECEBIDO
30 MAR 2009



REPORT DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA			
Auditoria	No. Observación	Año/Trimestre	
A-06/2025	01	2025/04	
Ejercicio Auditado		2024	
Día	Mes	Año	
17	02	2024	
Incurrencia		15	
Límite de Atención		01	
Atención		2026	

ACCIONES REALIZADAS

OBSERVACIÓN 01.

INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES DAI - DEAI A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A. Falta de entrega de Informes DAI del rubro de Almacenes

Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/1390/2025, la Subdirectora de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas remitió copia del oficio AT/DGAYF/DRMSG/3135/2025, mediante el cual se acreditó el envío de diversos documentos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) de la Secretaría de Administración y Finanzas.

No obstante, se observó que no fue entregada la Proyección Anualizada de Disposición Final.

Durante la visita practicada al Almacén Central el 26 de noviembre de 2025, se solicitó nuevamente la entrega de dicho documento; sin embargo, no fue proporcionado.

No. cons.	Nombre del Informe	Periodo de Entrega	Tipo de Informe	No. de Oficio	Fecha de Ingreso a la Secretaría de Finanzas	Tiempo máximo de cumplimiento Numeral 5.4.1 Circular Uno Bis
2	Proyección Anualizada de Disposición Final	Anual	Anual	No se proporcionó	No se proporcionó	Dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero del ejercicio correspondiente.

B. Extemporaneidad en los Informes DAI Almacenes.

En la revisión de los documentos enviados por la Alcaldía a la DGRMSG se identificó que varios informes fueron remitidos fuera de los plazos establecidos.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2026/01
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

Hoja 1 De 4

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA

CONTRALORÍA GENERAL

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES

DE AUDITORÍA

Auditoría

A-06/2025

No. Observación

01

Año/Trimestre

2025/04

Ejercicio Auditado

2024

Año

2024

Mes

02

Día

17

Incurrencia

15

Límite de Atención

01

Atención

2026

Emisor:

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Ente Público

Alcaldía Tlalpan

Área Específica

Dirección General de Administración y Finanzas.

Clave de la Auditoría

1-6-8-10

Monto Observado

0

Nombre

Aclarado

Recuperado

-

Pendiente

-

ACCIONES REALIZADAS

Descripción de los plazos de envío de los Informes DAI Almacenes 2024

Nombre del Informe	Periodo de Entrega	Trimestre	No. de Oficio	Fecha de ingreso a la Secretaría de Finanzas	Tiempo máximo de cumplimiento Numeral 5.4.1 Circular Uno Bis	Fecha máxima de entrega	Días de desfase
DAI-1 Movimiento de Existencias en el Almacén	Trimestral	Primero	AT/DGA/1047/2024	15/04/2024	Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al corte de cada trimestre	12/04/2024	1
DAI-1 Movimiento de Existencias en Almacén	Trimestral	Cuarto	AT/DGA/1047/2025	17/01/2025	Trimestral: Dentro los diez primeros días posteriores al corte de cada trimestre	15/01/2025	2
DAI-1 Reporte de inventario Físico.	Semestral	Segundo	AT/DGA/1047/2025	18/02/2025	Semestral: durante los primeros diez días al término de haber concluido el conteo.	03/02/2025	11
DAI-3 Bienes de Lento y Nulo Movimiento	Trimestral	Primero	AT/DGA/1047/2024	15/04/2024	Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al corte de cada trimestre	12/04/2024	1
DAI-3 "Bienes de Lento y Nulo Movimiento"	Trimestral	Cuarto	AT/DGA/1047/2024	17/01/2025	Trimestral: dentro los diez primeros días hábiles posteriores al corte de cada trimestre.	15/01/2025	2
Informe de Bienes Excedentes	Trimestral	Primero	AT/DGA/1047/2025	15/04/2024	Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al corte de cada trimestre	12/04/2024	1
DAI Reporte de inventario Físico	Semestral	Primero	AT/DGA/1830/2024	23/07/2024	Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al término del inventario (a realizar en los primeros 10 días hábiles de los meses de julio y enero respectivamente)	12/07/2024	7
Calendario de Actividades con Cierre al 31 de diciembre del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales	Anual	Anual	AT/DGA/1141/2024	03/05/2024	Como máximo 30 de abril	30/04/2024	3
DEAI-2, Avances	Anual	Primero	AT/DGA/3149/2024	02/12/2024	Anual: en los últimos cinco días hábiles del mes de noviembre el resultado de las Actividades programadas en el punto 3 del DEAI-2.	29/11/2024	1

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento
Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	2026/01
Situación de la Observación			3

Hoja

2

De:

4



Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Auditoría		No. Observación	Año/Trimestre
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			A-06/2025		01	2025/04
Área Específica	Dirección General de Administración y Finanzas.			Ejercicio Auditado		2024	
Clave de la Auditoría	1-6-8-10	Nombre	"Almacenes e Inventarios"		Incurancia	17	02
Monto Observado	0	Aclarado	-	Recuperado	Pendiente	15	01
					Límite de Atención	2026	
					Atención		

ACCIONES REALIZADAS

Acción Correctiva 01:

Presentar un informe que justifique las razones por las cuales los Informes DAI del rubro de Almacenes correspondientes al ejercicio fiscal 2024, no se presentaron conforme a los periodos de entrega establecidos en la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos y la Norma 86, fracciones I, II y IV, de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal.

Acción Preventiva 01:

Instruir formalmente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como a la Jefatura de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios a su cargo, con el propósito de garantizar que los informes en materia de Almacenes e Inventarios a los que está obligada la Dirección General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Tlalpan, sean remitidos en tiempo y forma a la instancia correspondiente, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

La atención de las observaciones de auditoría interna será de hasta veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del informe de auditoría al ente público auditado, para lo cual se deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control la documentación solicitada en archivo digital o físico debidamente certificada y validada con la firma de la persona servidora pública responsable, que soporte las acciones realizadas.

SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE DE 2026

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado del análisis efectuado en el Seguimiento correspondiente al Primer Trimestre de 2026, se advierte que la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan no brindó atención a la Observación 01: "Incumplimiento en la entrega de informes DAI-DEAI a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México", notificada mediante oficio SCG/OIC/TLA/1840/2025 el 16 de diciembre de 2025, en el cual

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2026/01
Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3



REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA									
Auditoría		No. Observación		Año/Trimestre					
A-06/2025		01		2025/04					
Ejercicio Auditado									
2024									
Día									
17									
Mes									
02									
Año									
2024									
Incurrencia									
Límite de Atención									
15									
Atención									
01									

se estableció como fecha compromiso de atención el 15 de enero de 2026, conforme al Lineamiento Noveno, numeral 3.5.6, de los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Asimismo, se constató que, al vencimiento del plazo comprometido, el área responsable no solicitó prórroga, ni remitió a este Órgano Interno de Control documentación soporte que acredite la implementación de la Acción Correctiva 01 y la Acción Preventiva 01, consistentes en justificar las razones del incumplimiento y establecer instrucciones formales para garantizar el envío en tiempo y forma de los informes en materia de almacenes e inventarios, conforme a la Circular Uno Bis 2015, Circular Uno 2024, y a la Norma 86, fracciones I, III y IV, de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal, entre otras disposiciones aplicables.

En consecuencia, al no existir evidencia documental verificable que demuestre la atención integral de la observación, este Órgano Interno de Control determina que la **Observación 01** se tiene por **NO SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de seguimiento	2026/01
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3